



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca

República de Colombia

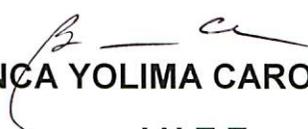
Arauca, septiembre siete del dos mil veintidos

Radicado: 2019-00147-00
Proceso: Acción De Tutela
Demandante: José Alexis Portela González
Demandado: Unidad Victima

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional en su auto con fecha 26 de noviembre del 2019, mediante el cual se excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En firme el presente auto, archívese el proceso, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ